



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YÉSERO

2411

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar alegaciones, reclamaciones o sugerencias.

En caso de que se presenten, la Comisión Especial de Cuentas emitirá un nuevo informe al respecto.

Abiego, 3 de junio de 2026. El Alcalde, Javier Campo Morlans.